

ACTA No. 25

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 19 (Diecinueve) de Abril del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 12:00 Horas (Doce Horas) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23 y 24 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06 y 14 de Abril 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión.
- 5) Dictamen que presentan en esta sesión para su lectura y aprobación las Comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación, en relación a la solicitud que les fue turnada por el pleno del Ayuntamiento, con fecha catorce de Abril de 2016, respecto a la celebración del Contrato de prestación de servicios con las empresas denominadas VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., e IECISA MEXICO, S.A DE C.V., que remite el Oficial Mayor Lic. Francisco Javier Cha Ruiz.
- 6) Dictamen que presentarán en esta sesión para su lectura y aprobación las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda Cuenta Publica y Patrimonio y Desarrollo Urbano Obras Publicas y Preservación Ecológica, que les fue turnado por el pleno del Ayuntamiento con fecha 14 de Abril de 2016, respecto a la autorización para iniciar el programa de regularización de la superficie de 92, 680.54 Metros Cuadrados, ubicados en diferentes sectores de la Colonia Luis Donaldo Colosio de esta ciudad, propiedad del Municipio de Nogales, Sonora, en el que se encuentra el

asentamiento irregular en los términos solicitados por la C. Silvia Ocampo Quintero en su calidad de Sindico Municipal.

7) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, muy bien de no ser así quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria del día 19 de Abril de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén

Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (justifico falta), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos desahogar el punto cuatro.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23 y 24 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06, y 14 de Abril 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, Dispensa de la lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23 y 24 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06 y 14 de Abril 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto Cinco del orden del día: Dictamen que presentan en esta sesión para su lectura y aprobación las Comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación, en relación a la solicitud que les fue turnada por el pleno del Ayuntamiento, con fecha catorce de Abril de 2016, respecto a la celebración del Contrato de prestación de servicios con las empresas denominadas VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., e IECISA MEXICO, S.A DE C.V., que remite el Oficial Mayor Lic. Francisco Javier Cha Ruiz.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: existe un dictamen les pido que le den lectura por favor; interviene el regidor Aarón Bañuelos Valenzuela, y procede a dar lectura al dictamen emitido por las comisiones unidas, una vez concluida la lectura, se presenta original del dictamen para su archivo en el apéndice de esta sesión extraordinaria, el Presidente Municipal, expresa: muchas gracias regidor quienes estén por la afirmativa del dictamen emitido por las comisiones unidas favor de levantar su mano en señal de aprobación; el secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, firme Contrato de prestación de servicios con las empresas denominadas VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., e IECISA MEXICO, S.A DE C.V., en los precisos términos del dictamen emitido por las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias a quienes aprobaron este acuerdo, que por un lado le dan certidumbre a gente de Nogales y de la región que puedan continuar accediendo al servicio del trámite de pasaporte en la ciudad de Nogales, Sonora y por otro lado también dan la oportunidad que se puedan agilizar los trámites tanto de la entrega del documento como en la ampliación de las citas que ofrecen, adelante regidora; interviene la Regidora Marcia Ivette López Ojeda, nada más un paréntesis en la reunión yo no pertenezco a ninguna de las dos comisiones sin embargo me ha tocado participar como oyente no, en la de gobernación y creo y

este, quería externar que o sea felicitarlos no, porque son reuniones muy productivas que sacan muchas cosas adelante y creo que al mismo tiempo el resto de las comisiones deberían de hacer el excelente trabajo que se ha venido haciendo.

El Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: nomas para comentar que ya está aquí con nosotros nuestro compañero Moisés Casal Valencia, ya estaciono el carro, bienvenido.

Se pasa al punto Seis del orden del día: Dictamen que presentarán en esta sesión para su lectura y aprobación las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda Cuenta Publica y Patrimonio y Desarrollo Urbano Obras Publicas y Preservación Ecológica, que les fue turnado por el pleno del Ayuntamiento con fecha 14 de Abril de 2016, respecto a la autorización para iniciar el programa de regularización de la superficie de 92,680.54 Metros Cuadrados, ubicados en diferentes sectores de la Colonia Luis Donald Colosio de esta ciudad, propiedad del Municipio de Nogales, Sonora, en el que se encuentra el asentamiento irregular en los términos solicitados por la C. Silvia Ocampo Quintero en su calidad de Síndico Municipal.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: pido a la comisión dar lectura a dicho dictamen, interviene la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, procede a dar lectura al dictamen emitido por las comisiones unidas, una vez concluida la lectura se presenta en su original el dictamen para que se glose al apéndice de esta sesión extraordinaria.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias regidora, quienes estén por la afirmativa del dictamen del dictamen en los precisos términos en que fue presentado por las comisiones unidas favor de manifestar su aprobación levantando su mano; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Mayoría señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, solicitud que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual se aprueba lo siguiente: **PRIMERO:** Se autoriza iniciar el programa de regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados ubicados en diferentes sectores de la Colonia Luis Donaldo Colosio de esta ciudad, propiedad del Municipio de Nogales, Sonora, y en los que se encuentra el asentamiento humano irregular; **SEGUNDO:** Se autoriza a esta Municipalidad celebrar convenio de colaboración entre el Municipio de Nogales, Sonora, y Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, a efecto de establecer las bases de trabajo sobre las cuales se ejecutará el Proyecto de Regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados; **TERCERO:** Se ordena la contratación de un perito valuador autorizado para la elaboración de un avalúo general referenciado a efecto de estar en posibilidad de analizar la propuesta de enajenación de los lotes a regularizar; Asimismo, se ordene a Tesorería Municipal para que a través de la Oficina Registral y Catastral, proporcione una estimación de valor por metro cuadrado que esté contemplado para la superficie a regularizar: **CUATRO:** Se instruye a los órganos administrativos el ingreso que se genere derivado de la enajenación y regularización de los bienes se canalizaran al fondo para la adquisición de reserva territorial que previamente constituya este Municipio; y **QUINTO:** Se instruye al personal competente de esta Municipalidad para que realicen los tramites suficientes y necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo, en los precisos términos del dictamen emitido por las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación; Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos legales a que hubiere lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias a las regidoras y los regidores que aprobaron y dictaminaron porque con ello le están dando certidumbre a 184 familias de la Colosio sector dos y 47 familias sector bellotas un total de 235 familias que podrán acceder al trámite de tener la posibilidad de regularizar el lugar en donde viven así que muchas gracias regidoras y regidores, interviene el regidor Aarón Bañuelos Valenzuela quien expresa: Alcalde a mi nomas me gustaría que se quedara asentado en actas eh pidiendo la solicitud de que se firme también un convenio de colaboración para el mismo tramite entre bienes y concesiones del Gobierno Estado e ICRESON y Municipio, esto le ayudará más a las familias que se vayan a beneficiar con esta regularización el hecho de que no van a tener ningún costo la inscripción, entonces si no lo hacemos ese convenio, si no lo firmamos si tendrían que pagar entonces la familia la inscripción en el caso de que lo firmáramos absorbe el cien por ciento por parte del Gobierno del Estado.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien pues allí les encargo que nos ayuden junto con sindicatura con ese trámite para sacarlo adelante, muchas gracias, regidor, alguien más?, muy bien, No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las doce cincuenta y tres horas del día Diecinueve de Abril del Dos Mil Dieciséis, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Lic. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veinticinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de Abril de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veinticinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de Abril de dos mil Dieciséis.